

**JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2016-00219-00**

AUTO # 805

Santiago de Cali, Abril dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024).

Incorporar el Informe Socio-Familiar realizado por la Trabajadora Social adscrita al despacho y póngase en conocimiento de las partes, a fin de que los mismos examinen y actúen conforme a las recomendaciones realizadas por la misma.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94c9578ff32c85498efc6c4933b83daefb743951d19642c2c12749926221ec89

Documento generado en 18/04/2024 03:35:31 p. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**